



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN (BADAJOZ)

Resolución de Alcaldía.

Procedimiento: Convocatoria Contratación Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo

Asunto: LISTADO DEFINITIVO DE APTOS Y NO APTOS POR PUNTUACIÓN Y **HORARIO DE ENTREVISTAS** (CATEGORÍA: LIMPIADOR/A CON DISCAPACIDAD)

Fecha: 02/06/2021

Documento firmado por: El Alcalde.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

DECRETO 13/2021, DE 17 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO, DE LA LEY 1/2021, DE 3 DE FEBRERO, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA 2021.

Y POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA DE 7 DE MAYO DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBAS LAS BASES PARA LAS PRUEBAS DE MAYOR ADECUACIÓN AL PUESTO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO PARA EL AÑO 2021

Y habiendo expirado el plazo de presentación de reclamaciones,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la **LISTA DEFINITIVA POR PUNTUACIÓN DE APTOS Y NO APTOS** relativa al proceso selectivo para cubrir **1** puestos de trabajo de la categoría de **LIMPIADOR/A** del Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo para 2021.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Coria Peñato, María Sofía	5,5
Nieto González, José	3,5
Moreno Rasero, María Rosa	3,5
Pedrerá Pedrerá, Manuel	2,5
Mateo García, Eulogia	1,00

SEGUNDO: Aprobar el horario estipulado para la realización de entrevistas, que será el **04/06/2021 a las 12:00 horas en LA CASA DE LA CULTURA.**

NOTA: SOLO ACUDIRÁN A LA ENTREVISTA LOS CANDIDATOS APROBADOS (Aquellos que tengan una nota en el tipo test igual o superior a 5,00)

En Arroyo de San Serván a 2 de junio de 2021.

El Alcalde-Presidente

D. Eugenio Moreno Izaguirre.

(Documento firmado electrónicamente)

